



**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del  
Comité Técnico Asesor de la PAOT  
31 de enero de 2017**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día martes 31 de enero de 2017, en la Sala de Juntas del sexto piso de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín 202 Colonia Roma Sur, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, se reúne el Comité Técnico Asesor de la PAOT para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 15 BIS 3 de la Ley Orgánica de la PAOT y el Artículo 37 del Reglamento de la Ley Orgánica de la PAOT.

Los asistentes a la Tercera Sesión Ordinaria se enlistan a continuación: el **Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar**, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor; **Dr. Carlos Fernando Esquivel Lacroix**, Consejero Ciudadano; **Mtra. Cinthya M. Altamirano Meraz**, Consejera Ciudadana; **Mtra. Claudia Molina Pérez**, Consejera Ciudadana; **Lic. Esther Sitt Morhaim**, Consejera Ciudadana; **Mtro. Franco Lammoglia Ordiales**, Consejero Ciudadano; **Arq. José Alberto Navarrete Torres**, Consejero Ciudadano; **Lic. Norma Guadalupe Sotelo Vizuet**, Consejera Ciudadana; **Lic. Yolanda Alicia López Martínez**, Consejera Ciudadana, la **Mtra. Gabriela Ortiz Merino**, Coordinadora Técnica y de Sistemas de la PAOT y Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor y como Invitada la **Diputada Margarita Martínez Fisher**.

**I. Lista de Asistencia y aprobación del Orden del Día.**

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar**, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, verifica la Lista de Asistencia y declara que existe el Quórum Legal para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor de la PAOT. Somete a aprobación el orden del día y los integrantes del Comité Técnico Asesor la aprueban por unanimidad de votos.

**Orden del Día**

- I. Lista de asistencia y aprobación del orden del día.
- II. Lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor.
- III. Bienvenida del Procurador.
- IV. Seguimiento de la discusión del Programa General de Desarrollo Urbano, con la Diputada Margarita Martínez Fisher.
- V. Seguimiento de Esquema de Trabajo del Comité Técnico Asesor y Temas 2017.

*Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Cancino', 'Esquivel', 'Lammoglia', 'Sitt', 'Meraz', 'Molina', 'Pérez', 'Morhaim', 'Navarrete', 'Torres', 'Sotelo', 'López', 'Ortiz', 'Merino', 'Martínez', 'Fisher'.*



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL  
Y DEL ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DE LA CDMX

**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del  
Comité Técnico Asesor de la PAOT  
31 de enero de 2017**

- VI. Programa del Litigio Estratégico para la PAOT-ITAM.-----
- VII. Asuntos generales.-----

**II. Lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor.**-----

**Mtra. Gabriela Ortiz Merino**, Coordinadora Técnica y de Sistemas de la PAOT y Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor, somete a aprobación el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor y pregunta si existen comentarios al respecto. Al no haber, los integrantes del Comité Técnico Asesor aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria.-----

**III. Bienvenida del Procurador.**-----

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar**, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, da la bienvenida a los integrantes del Comité Técnico Asesor de la PAOT.-----  
Agradece a la Diputada Margarita Martínez Fisher su presencia, sobre todo, en un día en el que se formalizará la aprobación del texto de la Constitución de la Ciudad de México.-----

**Mtro. Franco Lammoglia Ordiales**, Consejero Ciudadano, propone como tema para la próxima sesión del Comité Técnico Asesor, analizar la función del nuevo texto constitucional, sobre todo el Artículo 21, las cuestiones de gentrificación y todos los detalles que se eliminaron y se añadieron, así como entender como éstos afectarían a la PAOT.-----

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar**, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, indica que la PAOT está elaborando un documento de análisis respecto a tema para que sea un material de revisión en este Comité.-----

**IV. Seguimiento de la discusión del Programa General de Desarrollo Urbano, con la Diputada Margarita Martínez Fisher.**-----

*[Handwritten signatures and notes in the left margin]*

*[Handwritten marks in the right margin]*

*[Handwritten mark at the bottom center]*



**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del  
Comité Técnico Asesor de la PAOT  
31 de enero de 2017**

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar**, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, cede la palabra a la Diputada Margarita Martínez Fisher.-----

**Diputada Margarita Martínez Fisher**, invitada a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor de la PAOT, menciona que en cuanto al esquema del Programa General de Desarrollo Urbano, uno de los temas más importantes es que el Programa, con sus reglas establecidas en la Ley de Desarrollo Urbano, incluyó la consulta del Programa General de Ordenamiento Territorial y ese es el planteamiento que nos hace el Gobierno de la Ciudad de México. La idea es que el Programa de Desarrollo Urbano venga integrado por el Programa General de Ordenamiento Ecológico, pero no es claro qué pasa con el tema de la consulta. Señala que un primer planteamiento, es que el Programa General de Desarrollo Urbano evolucionará a ser el Programa de Ordenamiento Territorial. Por lo que viene ya con sus normas de actuación en suelo urbano, pero también viene el planteamiento establecido por la SEDEMA en suelo de conservación. Debido a lo anterior, es fundamental la participación de la PAOT y de su Comité Técnico Asesor.-----

Indica que el procedimiento del CONDUSE, en el cual estuvieron participando diferentes sectores y en el que tuvo la oportunidad de participar durante varias reuniones, vio prácticamente, todos los sectores representados. Señala que identificó a uno, dos o tres grupos muy concretos que decidieron autoexcluirse por postura, sin embargo su percepción al haber participado en las reuniones, es que los diferentes sectores están representados y que hubo un esfuerzo muy importante por parte del Gobierno de la Ciudad que la Asamblea Legislativa reconoce.-----

Menciona que, el Programa se presentó a finales de noviembre, y tal y como lo marca el procedimiento, se turnó a las Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura Urbana y a la Comisión de Medio Ambiente, que preside el Diputado Javier López Adame, para que se dictamine en Comisiones Unidas, porque no solamente implica las áreas de actuación en el ámbito urbano, sino también, está haciendo el planteamiento y la estrategia para el suelo de conservación.-----

Indica que el Programa está en comisiones y se trabajará con el Secretario de SEDUVI y con la Secretaria de SEDEMA. La idea es que la Comisión que preside, dictamine lo que tiene que ver con aspectos urbanos y la comisión de medio ambiente elaborará el dictamen en función de los aspectos ambientales y se tendrá un planteamiento de armonización del dictamen, por lo que el documento que se aprueba no será el programa como tal, sino es el dictamen que es el documento que queremos poner a discusión y en donde va a ser muy importante la participación de la PAOT. Señala que la idea es que se pueda conciliar ese primer documento

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del  
Comité Técnico Asesor de la PAOT  
31 de enero de 2017**

ante los titulares de las dos Secretarías y después de tener un primer acuerdo se trabajaría con los demás diputados.-----

Señala que, uno de los acuerdos que tuvieron con SEDUVI es que antes de la presentación del documento tuvieran reuniones con los que fueron presidentes de las mesas del CONDUSE para conocer el proyecto, incluso estuvo participando el Dr. Manuel Perló investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. El planteamiento inicial fue que participaran los presidentes y presidentas de las comisiones relacionadas, por lo que el 60 por ciento de las comisiones de la Asamblea Legislativa están relacionadas con el Programa. Entonces ese fue un primer ejercicio, sin embargo no hubo una gran participación de las otras comisiones, pero uno de los primeros acuerdos a los que llegamos es que no se permita el secuestro del Programa o el dictamen, es decir, que el documento con el que se trabaje sea público, consensado y claro. Otro acuerdo que se tomó es que el documento salga antes de que inicie el proceso electoral. Indica que la idea es que en marzo se pudiera contar con las opiniones de todas y todos los diputados de la Asamblea Legislativa y eventualmente ya trabajaríamos con otras instituciones, por ejemplo PAOT, ya ustedes tendrán que decidir, pero la invitación la hacemos para que se revise el dictamen. Indica que la idea es tener cinco mesas concretas de diálogo sobre el dictamen con los sectores más consolidados que identificamos hoy en la ciudad: una mesa de discusión con el sector empresarial, una con organizaciones sociales, una con organizaciones ambientales, una con expertos con académicos y una con vecinos. Posteriormente, se trabajaría (esto es una ruta ideal) en abril cada viernes en sesiones de Comisiones Unidas y participando con los diputados de las Comisiones que están relacionadas, la idea es hacer muy público el proceso de dictaminación y se espera que la aprobación del Programa sea en julio. Señala que este proceso se tiene que consensuar con el Gobierno de la Ciudad de México, pero que prácticamente son seis meses de dictaminación.

Comenta que hay tres temas iniciales que preocupan en la Asamblea Legislativa, uno tiene que ver con la consulta en los pueblos y los barrios, es decir, establecer el mecanismo para que los pueblos y barrios sean escuchados. El otro tema tiene que ver con la Ley de Ordenamiento Territorial (ley secundaria), la cual, en lo ideal, se pretende trabajar al mismo tiempo que el Programa General para evitar incompatibilidades. El último tema tiene que ver con la propuesta del Jefe de Gobierno la cual está en la página web de PLAN CDMX, en la cual muchos de los aspectos se comparten, sin embargo se ha comentado que lo que le falta al documento son las normas específicas de las áreas de actuación, por lo que el trabajo técnico es muy importante.-----

Debido a lo anterior, indica que el acompañamiento, la asesoría y la discusión, por parte de la PAOT, son fundamentales en el proceso.-----

*Manuel Perló*  
*Yubelcuat Pérez M.*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del  
Comité Técnico Asesor de la PAOT  
31 de enero de 2017**

**Mtro. Franco Lammoglia Ordiales**, Consejero Ciudadano, agradece la invitación e indica que la tomará. Señala que hubo una preocupación en el Comité Técnico Asesor cuando se analizó el Programa, ya que tiene varias problemáticas implícitas dado que es un Programa más de planeación que de normatividad, hay un campo de discrecionalidad amplísimo para el poder ejecutivo y que lo único que genera es especulación comercial y otras cuestiones que se van dando y que hemos visto que se han dado hoy por hoy en la Ciudad de México.-----

Indica que es importante que no exista discrecionalidad y que el Programa de Ordenamiento Ecológico se emita dentro del sistema que crea la Constitución Federal, el cual es el Sistema Nacional de Planeación Democrática.-----

Señala que la nueva Constitución es una buena oportunidad para analizar el impacto social de nuestro desarrollo urbano. Menciona que los diputados se echaron para atrás en dos temas, uno es el desplazamiento de la población y el otro es la gentrificación, fenómeno muy sonado en Estado Unidos, donde hay un desplazamiento en realidad de la población. Para poder frenar este tipo de situaciones, indica que es importante hacer una ciudad participativa e incluyente.-

-----  
**Lic. Norma Guadalupe Sotelo Vizuet**, Consejera Ciudadana, indica que con lo de la Constitución es obvio que van a venir muchas modificaciones para el Plan de Desarrollo y pregunta ¿Cómo podemos también incidir en esa parte? Indica que es de su interés opinar y emitir propuestas con base en su experiencia.-----

-----  
**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar**, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, indica que el Comité Técnico Asesor determinará una metodología para procesar planteamientos.-----

-----  
**Arq. José Alberto Navarrete Torres**, Consejero Ciudadano, menciona que no comprende hacia dónde va la Ciudad. Pregunta ¿se está llevando a cabo estudio origen destino? Un estudio origen destino tiene que arrojar información necesaria para cualquier asunto de planeación. Esa información ayuda a decidir sobre cualquier proyecto que se haga. Pregunta ¿dentro de ese Plan General de Desarrollo Urbano existe o va a existir un órgano de planeación o la planeación la va a seguir haciendo SEDUVI, sectorial o por partes? O ¿Qué es lo que podemos esperar o cómo podemos incidir para que la planeación sea más integral? Expresa que su duda principal es si ¿existe ese órgano de planeación o se puede proponer o cual sería la opinión de la Diputada, presente, en ese sentido?-----

Indica que actualmente se cuenta con propuestas aisladas de desarrollo en ciertas zonas, por ejemplo el CETRAM Observatorio y pregunta ¿hay algo ya planeado? ¿Qué va a resultar de ahí? ¿Se están desarrollando normas, criterios o un plan de desarrollo? ¿Hay algo que ahorita se pueda ir aplicando o tenemos que esperar hasta que se den esos programas? ¿Va a existir

*ESM*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Guadalupe Sotelo Vizuet*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



un órgano de planeación? o ¿vamos a seguir como estamos?-----

*[Handwritten signature]*  
**Diputada Margarita Martínez Fisher**, invitada a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor de la PAOT, menciona que la postura como Comisión es desarrollar un documento que contenga normatividad y evitar la discrecionalidad, sin embargo entre más específico el documento más complicada se vuelve la aprobación. La postura de la Comisión que preside es que no se existiera discrecionalidad y que por lo tanto cada quien sepa para dónde va la ciudad, dónde se puede invertir o no, que los ciudadanos sepan que va a pasar con su patrimonio, eso es importante. El hecho de que la Asamblea Legislativa sea quien apruebe el Programa General de Desarrollo es algo positivo ya que da legitimidad al tema y el hecho de que el Comité Técnico Asesor de la PAOT participe ayuda a contribuir a la legitimidad del proceso.-----

*[Handwritten signature]*  
En cuanto al tema de gentrificación menciona que es un proceso que se está dando por diversos motivos. No en todos los casos genera desplazamiento, es un tema muy amplio académicamente y no necesariamente es algo bueno o malo. Señala que, se tiene que plantear es la forma de generar arraigo y que las familias puedan vivir cerca una de otras y para que eso sea posible tiene que haber condiciones.-----

*[Handwritten signature]*  
Menciona que el texto de la Constitución no sea tan específico podría ser una oportunidad para trabajar las leyes, ya que después se podrá discutir cómo mejorar ciertas zonas quedando fuera las prácticas de especulación.-----

*[Handwritten signature]*  
Indica que la Constitución en el tema de ordenamiento territorial no fue tan específica y que en ella se estable un instituto de planeación democrática y prospectiva, no autónomo, el cual hay que madurarlo y trabajarlo, y que funcionará a partir de septiembre 2018. Se espera que el órgano se fortalezca y cuente con un consejo autónomo en el futuro.-----

*[Handwritten signature]*  
Indica que las alcaldías van a generar sus programas, pero con los lineamientos del instituto y serán avalados por el Congreso lo cual da una perspectiva de integralidad. También, señala que lo que hay que hacer es trabajar en la ley y no permitir que el tema se contamine con la discusión electoral.-----

*[Handwritten signature]*  
En el tema de encuesta origen destino hay una discusión sobre la metodología para obtener la encuesta intercensal, la cual se utiliza en el diagnóstico y cuenta con un planteamiento actualizado a 2015.-----

*[Handwritten signature]*  
Comenta que en la Asamblea Legislativa se aprobó que exista un consejo de planeación para que sea un organismo técnico que colabore con los diputados y la idea es que se quedará en el Congreso, es decir, un órgano que dialogue desde el legislativo con el Instituto de planeación.-----

*[Handwritten signature]*  
**Lic. Yolanda Alicia López Martínez**, Consejera Ciudadana, pregunta si se ha planteado la posibilidad de conocer la opinión de la SEDATU, del INFONAVIT y de la Coordinación



**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del  
Comité Técnico Asesor de la PAOT  
31 de enero de 2017**

Metropolitana, dado que la nueva Ley General de Asentamientos Humanos ya establece los criterios de gobernanza metropolitana, establece también una vinculación que tiene que existir de los programas de desarrollo urbano con el tema de cambio climático. Indica que ya se tiene que establecer en los programas cómo se va a llevar a la reducción de contaminación y las políticas de cambio climático que involucran no nada más la cuestión ambiental, también la cuestión rural. Pregunta si se está considerando esa mesa de trabajo y como el programa va a incluir criterios en cumplimiento de la ley de cambio climático.-----  
Menciona que sería interesante conocer si lo establecido en el programa y todo lo que tenga que ver con planeación entrara en vigor a partir de 2020 y 2021.-----  
Indica que en la Constitución se señala la protección a áreas que estaban protegidas en la ley anterior de desarrollo urbano y las cuales son las áreas naturales protegidas y pregunta que si en el dictamen se tomaran en cuenta esas primeras pinceladas que ya están plasmadas en la Constitución, sobre todo para la consolidación de lo que ya se el programa.-----

**Diputada Margarita Martínez Fisher**, invitada a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor de la PAOT, menciona que es importante contar con la mesa de los organismos federales. La Constitución entra en vigor el 2018 y todos los temas territoriales hasta el 2021 por lo que quedan desprotegidos cuatro años. Señala que la participación va a ser muy importante y que coincide con que tiene que haber criterios relacionados con el cambio climático e indicadores. Sobre el programa y respecto a que ya no trae la nueva ley de asentamientos y de ordenamiento territorial, señala que es importante adelantarse para prevenir que el programa ya no sea adecuado en un futuro. Indica que le parece totalmente atendible la opinión anterior y agradece el comentario.-----

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar**, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, indica que es ahí donde el Comité Técnico Asesor puede incidir haciendo propuestas, y que se cuenta con un tiempo adecuado para encaminarlas y poder contar con un escenario claro a largo plazo. Señala que se tendrá que modificar leyes, hacer planteamientos como Comité y llevarlos a discusión a la Asamblea Legislativa.-----

Señala que el Comité Técnico de la PAOT tendrá que plantearse preguntas tales como: ¿Cómo podemos avanzar en el tema de zonificación, en el tema de regulación? ¿Hasta dónde el Programa de Desarrollo Urbano, que está en las Comisiones, tiene que establecer normas? ¿Cuál es el nivel de regulación? ¿Qué más podemos aportar? Señala que esos son los temas en los que hay que vincularse al trabajo de la Comisión o llevarlos a discusión y trabajar en paralelo con la reforma a la ley, ya que hoy con la normatividad y leyes actuales en materia ambiental y urbana, va a ser muy difícil que el Programa General de Desarrollo Urbano asimile el ordenamiento ecológico, entonces, una nueva ley es lo que va a permitir que el programa

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the name "Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar".

Handwritten mark resembling a stylized 'A' or 'X' at the bottom center.

Handwritten mark resembling a '7' at the bottom right corner.



se ejecute adecuadamente.-----

**Lic. Norma Guadalupe Sotelo Vizuet**, Consejera Ciudadana, indica que es muy importante la participación ciudadana en la generación de leyes.-----

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar**, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, plantea hacer una propuesta de estrategia puntual de trabajo para ir acompañando el proceso que indicó la Diputada.-----

**Diputada Margarita Martínez Fisher**, invitada a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor de la PAOT, indica que independientemente de la Ley de ordenamiento territorial, la gran oportunidad es lo que mandata la Constitución a la Asamblea Legislativa, lo cual se refiere a la publicación de las leyes orgánicas, por lo que de aquí a mayo se va a trabajar el código electoral, el cual entrará en funcionamiento en mayo, pero es también la Ley Orgánica del tribunal del órgano judicial, del congreso, de las alcaldías y de la administración pública de la Ciudad de México, por lo que solicita acompañamiento.-----

Propone ser muy estratégicos y pragmáticos para definir los temas fundamentales.-----

**Dr. Carlos Fernando Esquivel Lacroix**, Consejero Ciudadano, indica que en el tema de animales, ninguna de las leyes que están vigentes hablan, por ejemplo, del control de los riesgos sanitarios o de la contaminación ambiental por el manejo de excremento, sin embargo en el articulado que se puso en la constitución si tocan el tema de la regulación legal en materia de riesgos sanitarios. Por lo anterior, indica que habría que analizar: ¿Quién va a ejercer ese tipo de facultades? Se aprobó la creación del Instituto de bienestar animal, pero dentro de sus funciones no están estas situaciones. Señala que hay muchas instancias oficiales que tienen que ver, por ejemplo la Secretaria de Salud y los centros de control de bienestar animal. Se habla del registro de animales, donde finalmente los resultados que puedan emanar no están enfocados a darle seguimiento a lo que está pasando con los animales, dónde están, quiénes los abandonan y que se convierten tanto en un riesgo sanitario para la población humana como para la situación ambiental. Dado lo anterior, no es claro cómo va a ser la vinculación institucional. Habría que generar una ley de riesgo sanitario por perros y gatos, por lo que es importante que en el pleno de la Asamblea se considere este tema.-----

**Diputada Margarita Martínez Fisher**, invitada a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor de la PAOT, indica que el tema de las leyes secundarias es el tema que va a ocupar dedicación. La administración pública tendrá que organizarse. Eventualmente el



instituto va a tener facultades y atribuciones, pero antes habrá que trabajar en eso.-----

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar**, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, indica que es importante que en la revisión de las leyes orgánicas se siga fortaleciendo a la PAOT como una defensoría pública.-----

**Lic. Norma Guadalupe Sotelo Vizuet**, Consejera Ciudadana, señala que el trabajo pesado es hacer las leyes secundarias y las normatividades. Indica que hay deficiencias en el sistema de comercio en vía pública que también se tienen que trabajar. Señala que, la gentrificación también viene de las zonas delictivas, cuando llega un grupo delictivo a una zona se apodera de los comercios, se apodera de las calles, de los edificios, y crea la gentrificación de las personas que vivían ahí, se van ¿no?, es decir, es una serie de detalles que uno va viendo, que tiene que ver con todo el desarrollo urbano.-----

**Lic. Esther Sitt Morhaim**, Consejera Ciudadana, pregunta por qué no hacer una ley que obligue a un edificio de más de x número de pisos, tener una planta de tratamiento de agua, dado que hasta ahora todo se tira al desagüe.-----

**Diputada Margarita Martínez Fisher**, invitada a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor de la PAOT, señala que hay un planteamiento de nuevo reglamento de construcciones que incluye criterios ambientales, pero está frenado. Señala que hay que trabajar más en los incentivos que en las obligaciones.-----

**Lic. Esther Sitt Morhaim**, Consejera Ciudadana, señala que supuestamente había un incentivo que decía que si adoptabas un área verde disminuía el predial, pero es muy complicado, burocrático y se necesita ser moroso.-----

**Diputada Margarita Martínez Fisher**, invitada a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor de la PAOT, indica que así no debe ser un incentivo. Menciona que el tema de ecotécnicas puede ser trabajado a partir de normas. Tenemos que hacer una ciudad de vivienda media, de vivienda que ofrezca que no se desplace la gente. Sobre esto, entonces el incentivo tiene que estar ligado con el tema de las ecotécnicas.-----

**Mtra. Cinthya M. Altamirano Meraz**, Consejera Ciudadana, menciona que un tema que se va a poner interesante a la hora de la práctica va a ser el suelo de conservación, sobre todo



*[Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and a vertical note: 'se le da a p. M.']*



**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del  
Comité Técnico Asesor de la PAOT  
31 de enero de 2017**

porque queremos homologar todas las leyes, incluir en la ley general del ordenamiento territorial del suelo de conservación y a la hora de la práctica y a la hora de convertirnos en 16 alcaldías, cada quien va a seguir haciendo lo que le plazca.-----

**Diputada Margarita Martínez Fisher**, invitada a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor de la PAOT, indica que el incentivo desde su postura política es el de mayor federalismo, es decir, subsidiaria. Entre más puedan hacer los órganos vocales será mejor, pero fragmenta y dispersa y entonces se convierte en el tema. Señala que es importante plantear cuidadosamente la ley orgánica de las alcaldías para ver cómo se incorpora el tema de suelo de conservación y quien es su responsable.-----

**Lic. Norma Guadalupe Sotelo Vizuet**, Consejera Ciudadana, pregunta cómo podemos proteger los parques, ya que la única delegación que tiene una declaratoria en Benito Juárez.-

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar**, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, indica que la PAOT ha trabajado una propuesta para la creación de un sistema integral de gestión de áreas verdes.-----

**Diputada Margarita Martínez Fisher**, invitada a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor de la PAOT, señala es necesario trabajar de manera estratégica a partir de todas las propuestas que ha realizado la PAOT.-----

**V. Seguimiento de Esquema de Trabajo del Comité Técnico Asesor y Temas 2017.**-----

**Mtra. Gabriela Ortiz Merino**, Coordinadora Técnica y de Sistemas de la PAOT y Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor, señala que el esquema sería enunciar los grupos de trabajo y por quienes estarían integrados, proponer un calendario y una ruta mínima para alcanzar la meta de cada grupo de trabajo, es decir, qué documentos pueden generar y que tipo de asesoría requieren. No hay límite de personas por grupo y cada persona decide a cuantos grupos de trabajo desea pertenecer.-----

Indica que se les hará una propuesta para de temas para los grupos y los cinco temas con mayor número de integrantes serán los primeros grupos de trabajo prioritarios.-----

Señala que de ahora en adelante se le dará seguimiento a los acuerdos que se estén tomando en el Comité, por lo que el primer acuerdo quedaría de la forma siguiente:-----

*Handwritten notes in the left margin:*  
- [Signature]  
- [Signature]  
- [Signature]  
- [Signature]  
- [Signature]



<b>2017-O.03.-01</b>	<p>Con base en los Artículos 48 y 49 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal; <b>se formarán mínimo cinco grupos de trabajo con la finalidad de analizar y evaluar temas específicos.</b>-----</p> <p>De tal forma que la Secretaría Técnica del Comité Técnico Asesor enviará, vía correo electrónico, la propuesta de varios temas para formar los grupos de trabajo. Cada integrante del Comité Técnico Asesor, elegirá uno o varios temas en los que trabajará con base en su interés y experiencia. Los cinco temas con mayor número de interesados darán pie a la formación de los grupos de trabajo.-----</p>
----------------------	---

**VI. Programa del Litigio Estratégico para la PAOT-ITAM.** -----

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar**, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, cede la palabra al Mtro. Franco Lammoglia Ordiales, Consejero Ciudadano.-----

**Mtro. Franco Lammoglia Ordiales**, Consejero Ciudadano, comenta sobre lo trabajado con el ITAM a través de la Clínica de desarrollo sustentable y derecho ambiental que es la que coordina. Señala que con un grupo de alumnos se trabajó en conjunto con la PAOT, para analizar una facultad que le otorgó la Asamblea Legislativa a la PAOT en su Ley Orgánica la cual establece que la PAOT es representante del interés legítimo de la población en temas ambientales y del ordenamiento territorial. Indica que por un lado la intención del programa de litigio estratégico es consolidar esta interpretación de que la PAOT es un representante de interés legítimo y por otro lado está el tema de ordenamiento territorial el cual carece de criterios que indiquen cuál es el interés legítimo, de dónde viene, quiénes son los que lo tienen, es decir, definir si existe y qué es el derecho al ordenamiento territorial el derecho a la zonificación, derecho al espacio público, derecho a la movilidad.-----

Señala que el trabajo lo están tratando de ampliar a la oferta de servicio social que tienen la PAOT porque es un programa interesante y que puede traer mucho beneficio a los estudiantes y a los profesionistas que se desarrollan en esas materias.-----

Invita a los Consejeros Ciudadanos a sumarse a este proyecto desde la firma hasta el aporte en el contenido y que podamos pasar como ciudadanos desde la perspectiva de sugerir hasta el exigir, respecto al reconocimiento de los derechos humanos.-----



**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar**, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, solicita a los Consejeros su ayuda para encontrar casos de litigio estratégico que tienen que ver con suelo de conservación, con protección y bienestar animal, con movilidad, con áreas verdes, con desarrollos inmobiliarios.-----

**VII. Asuntos generales.**-----

**Lic. Esther Sitt Morhaim**, Consejera Ciudadana, señala que hay un caso sobre un amparo indirecto que interpusieron siete organizaciones y que lo lleva el juzgado décimo cuarto en materia administrativa en el que hay una clara ausencia de la PAOT en las denuncias que han existido en canal nacional y Ciénega grande donde SACMEX quiere poner una planta potabilizadora.-----

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar**, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, le solicita los datos del amparo a la Lic. Esther Sitt Morhaim y le indica que la PAOT emitió la Recomendación 2/2015 en el año 2015 hacia la Secretaría de Medio Ambiente y jefes delegacionales en Coyoacán e Iztapalapa, la cual está disponible en la página web de la PAOT. La Recomendación derivó de la atención a diversas denuncias ciudadanas y del reconocimiento de la importancia de Canal Nacional para la Ciudad. Debido a lo anterior, le señala a la Lic. Esther Sitt Morhaim que si ha habido acompañamiento en este tema por parte de la PAOT.-----

**Lic. Norma Guadalupe Sotelo Vizuet**, Consejera Ciudadana, indica que en la Ciudad hay mucho desorden, en específico en el tema de obras públicas señala que no hay instituciones que hagan investigación previa a la obra, lo que genera problemas sociales.-----

**Mtro. Franco Lammoglia Ordiales**, Consejero Ciudadano, propone que en la próxima reunión se incluya el tema de la termovalorizadora, ya que el Gobierno de la Ciudad de México emitió una licitación en la cual se está autorizando que se instale una planta quemadora de basura en el Estado de México justo atrás del aeropuerto frente de la colonia sol. Indica que la información del proyecto no es pública y que es un tema importante en el que se debe de enfocar el Comité Técnico Asesor, sobre todo por la contaminación del aire que se generará.-----

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar**, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, señala que la PAOT con la

*Handwritten notes in the left margin:*  
- Top: A signature.  
- Middle: A signature.  
- Bottom: "Por CDMX" and "Sujeto: subcomité de PAOT".

*Handwritten marks in the right margin:*  
- A circled scribble.  
- A checkmark-like symbol.

*Handwritten mark at the bottom center:*  
- A stylized signature or mark.



**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del  
Comité Técnico Asesor de la PAOT  
31 de enero de 2017**

misma preocupación se ha acercado a Agencia de Gestión Urbana quienes les explicaron el proyecto, por lo que con gusto podría solicitarse una presentación del mismo.-----

**Lic. Yolanda Alicia López Martínez**, Consejera Ciudadana, propone al Comité hacer un boletín para apoyar la recuperación de espacios públicos respecto al proyecto de ferrocarril de Cuernavaca. También indica que, un tema importante es el de las grietas que están apareciendo en Xochimilco, por lo que lo sugiere como tema principal. Por otra parte, sugiere que el Comité trabaje en campañas informativas sobre las campañas de contingencia ambiental y sobre el 'Hoy no circula', así como convocar al Gobierno de la Ciudad para que los servidores públicos no usen sus automóviles personales, por ejemplo algún día de cada mes.-

**Arq. José Alberto Navarrete Torres**, Consejero Ciudadano, sugiere que el Comité pida información respecto a los proyectos asociados al CETRAM Observatorio.-----

**Lic. Esther Sitt Morhaim**, Consejera Ciudadana, recomienda un documental sobre la problemática del agua en la Ciudad de México y se compromete a enviárselos a los de Consejeros Ciudadanos.-----

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar**, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, pregunta si hay más asuntos que tratar, al no haber indica que queda concluida la Sesión.-----

**CIERRE DEL ACTA** siendo las 12:58 horas del día de su inicio, se cierra la presente Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, la cual consta de quince fojas útiles, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité Técnico Asesor de la PAOT.-----

**PRESIDENTE**

\_\_\_\_\_  
**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar**  
Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial  
de la Ciudad de México

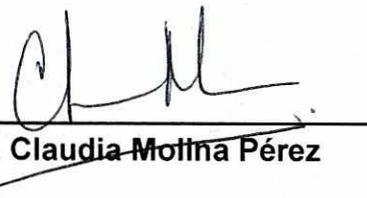


**CONSEJEROS CIUDADANOS**

Consejera Ciudadana

  
Mtra. Cinthya M. Altamirano Meraz

Consejera Ciudadana

  
Mtra. Claudia Molina Pérez

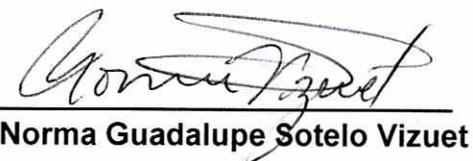
Consejero Ciudadano

  
Mtro. Franco Lammoglia Ordiales

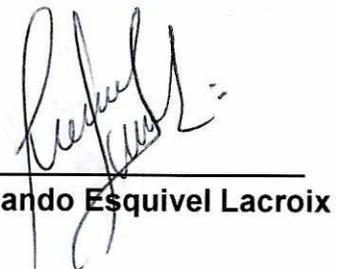
Consejero Ciudadano

  
Arq. José Alberto Navarrete Torres

Consejera Ciudadana

  
Lic. Norma Guadalupe Sotelo Vizuet

Consejero Ciudadano

  
Dr. Carlos Fernando Esquivel Lacroix





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



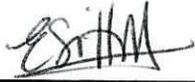
PROCURADURÍA AMBIENTAL  
Y DEL ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DE LA CDMX

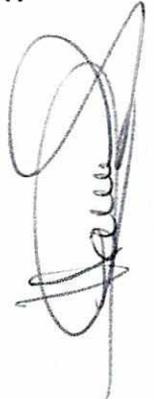
**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del  
Comité Técnico Asesor de la PAOT  
31 de enero de 2017**

Consejera Ciudadana

Consejera Ciudadana

  
Lic. Yolanda Aljicia Lopez Martínez

  
Lic. Esther Sitt Morhaim



**SECRETARIA TÉCNICA**

  
Mtra. Gabriela Ortiz Merino  
Coordinadora Técnica y de Sistemas de la  
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial  
de la Ciudad de México

